

 **POLÍTICA ÉTICA**  
**Francisco Cardama S.A.**

La política ética de la empresa FRANCISCO CARDAMA, S.A. (Astilleros Cardama) declara el compromiso de la organización, y en especial del consejo de administración y de la gerencia, con el cumplimiento normativo establecido por la empresa a través del análisis de riesgos empresariales y la normativa vigente en cualquier país en el que desarrolle su actividad profesional.

El objetivo de Astilleros Cardama no es cumplir únicamente con las leyes y el resto de normativa interna y externa que sea de aplicación, sino promover una cultura ética y de integridad en el funcionamiento de la empresa en todos los ámbitos donde desarrolle su actividad. Este compromiso abarca a todo el personal que constituye la empresa así como a todas aquellas personas o empresas que mantengan relación con Astilleros Cardama.



Los principales principios y normas de conducta que regirá la política ética y de cumplimiento normativo, entre otros, serán:

- Llevar a cabo **la actividad profesional dentro de una cultura** de cumplimiento y especialmente una cultura **basada en la ética, la integridad, honestidad y transparencia**.
- La empresa dispone de un sistema de identificación, evaluación y gestión de los posibles riesgos normativos en los que pueda incurrir, sistema que se mantendrá debidamente actualizado.
- La empresa garantiza una política **de cero tolerancia frente a la corrupción y el fraude**, así como a otros actos ilícitos de carácter financiero.
- Astilleros Cardama **NO tolerará ningún tipo de acoso o discriminación en el trabajo**, garantizando que el trabajo se desarrollará en un entorno apropiado y basado en el derecho de las personas a ser tratadas con respeto, y garantizar la dignidad, integridad e intimidad de las mismas.
- Respeto a la seguridad y salud de las personas en el trabajo
- Respeto al medioambiente y las políticas de sostenibilidad.
- Realizar formación continua a todo el personal, especialmente al personal directivo, con el objeto de formarlos sobre la importancia de actuar conforme a esta política, y los protocolos y procedimientos de la empresa en esta materia, para que puedan detectar cualquier tipo de infracción o conducta irregular y actuar de acuerdo a los protocolos internos de actuación.

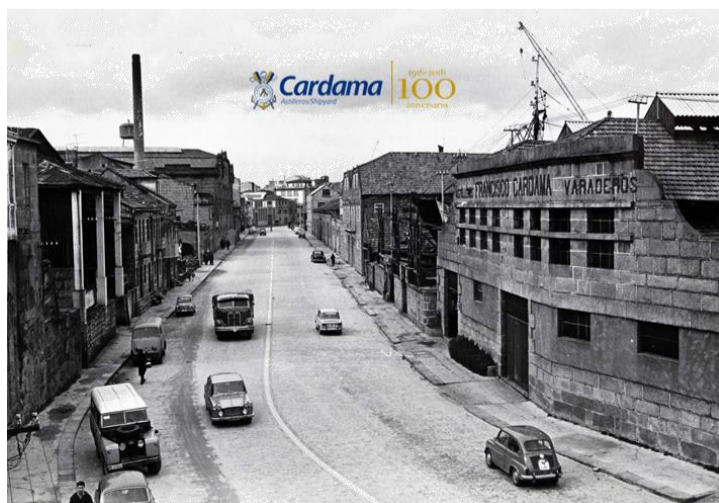
Astilleros Cardama dispone de una Política de Sistema de Información, donde se establece el cauce para la comunicación o denuncia (canal de denuncias) accesible tanto al personal interno como al externo en caso de detectar, o sospechar, de cualquier conducta irregular o infracción a la normativa externa o interna.

El personal de Astilleros Cardama estará obligado a comunicar, en cuanto tenga constancia, de cualquier duda o sospecha de acto ilícito en el desempeño de su actividad profesional.

Astillero Cardama garantizará la protección total al denunciante así como que la gestión y el procedimiento dispondrá de las garantías de confidencialidad y respeto al derecho de presunción de inocencia del denunciado. La empresa no tolerará la adopción de medidas de represalia, o conductas perjudiciales contra quien haya realizado, de buena fe, la comunicación o denuncia.

El incumplimiento de la presente política o la comisión de cualquier conducta prohibida en el código ético y demás protocolos o políticas que de él deriven, conllevará la adopción de las medidas disciplinarias, sanciones laborales, incluido el despido, previstas en el legislación vigente o el convenio colectivo de referencia. Igualmente la empresa se reserva el derecho a adoptar las medidas que considere oportunas con las personas o empresas externas con las que tenga relación profesional e incumplan la legislación vigente o la normativa interna del astillero.

La presente política será revisada periódicamente cuando sea necesario por cambios en la normativa, o en todo caso cada cuatro años para su modificación o actualización que contribuya a su desarrollo y mejora continua.



Astilleros Cardama, S.A.  
Avda. Beiramar, 12  
36208-Vigo  
☎ 00 34 986 231 662  
☎ 00 34 986 234 051  
🌐 www.cardamashipyard.com

